

CAPITULO 3

AREA DE INFLUENCIA DEL

PROYECTO

3. Area de Influencia del Proyecto

3.1. Introducción

El área de influencia es el territorio donde potencialmente se manifiestan los impactos de la obra vial sobre la totalidad del medio ambiente o sobre alguno de sus componentes naturales, sociales o económicos, frecuentemente derivados de los cambios de accesibilidad, costos de transporte, efectos físicos de la ruta como barrera y otros.

Incluye al Área Operativa, Área de Influencia Directa e Indirecta, y su delimitación debe realizarse a través de un equipo interdisciplinario que evalúe la extensión del espacio donde se manifiestan en forma significativa los impactos de la obra (MEGA 1993, S I - 3.2.2.b).

Atento a que el proyecto “Ruta Provincial N° 314 Tramo San Miguel de Tucumán - Tafi Viejo”, tiene que ver con la construcción de la calzada norte y obras complementarias, siendo esta una importante vía de vinculación entre la Capital de la Provincia y la ciudad de Tafi Viejo, situada a 12 km al noroeste de la misma, el abordaje del diagnóstico y evaluación posterior se ejecuta a partir de la definición particular de áreas que se expone en el presente capítulo.

3.2. Area Operativa

El área operativa del proyecto, se considerará al espacio contiguo al actual trazado de la RP N° 314 o sitio de ejecución de las acciones planificadas, incluyéndose los predios destinados a obrador, campamento, depósito de materiales y todos los sectores cuyo uso contribuyen al normal desarrollo de la obra.

Estos espacios si bien se insertan dentro de un área socioambiental similar, con alto grado de homogeneidad, serán descritos independientemente con el fin de brindar una clara situación del entorno donde se desarrollarán las obras.



 Area de Influencia Operativa del Proyecto

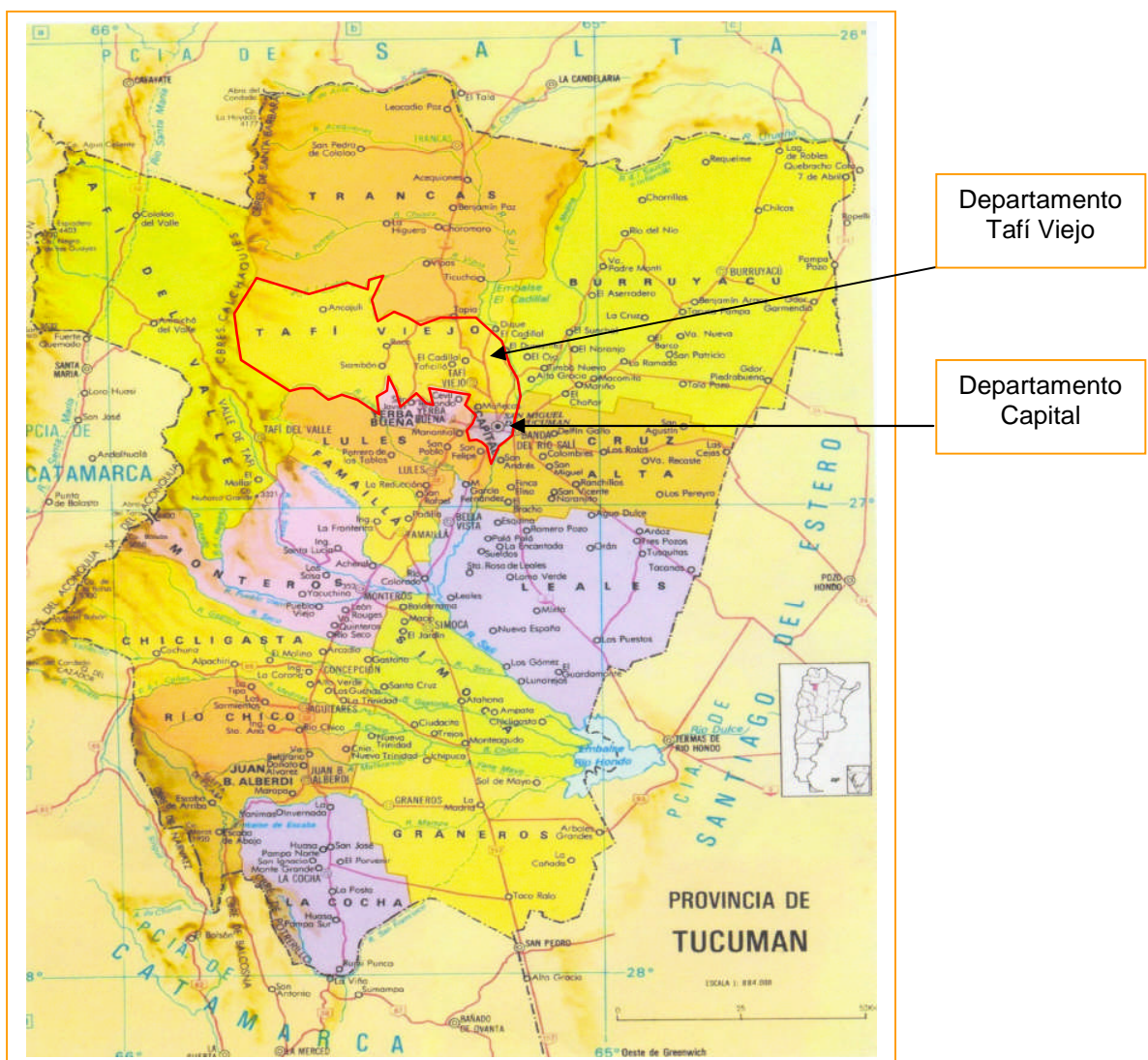
3.3. Area de Influencia Directa

Se determina como Área de Influencia Directa al territorio donde pueden manifestarse significativamente los efectos sobre los medios natural y antrópico, debidos a la implantación y operación del proyecto, incluida el Área Operativa.

El área de influencia directa del proyecto ha sido definida por el Departamento Tafi Viejo, debido a que la obra se encuentra dentro de éste y el Departamento Capital, pues no puede desconocerse la influencia que ejerce el área metropolitana sobre la vía involucrada en el proyecto, conforme se puede apreciar en el mapa de Tucumán.

3.4. Area de Influencia Indirecta

El área de influencia indirecta ha sido considerada a la Provincia de Tucumán, particularmente al área metropolitana Gran Tucumán, ya que el sector donde se realizarán las obras forma parte de la red de vías de vinculación entre la Capital y la ciudad de Tafi Viejo, formadas además por la Ruta Provincial N° 315 y la Ruta Nacional N° 9.



— Area de Influencia Directa - Departamentos Tafi Viejo y Capital
- - - Area de Influencia Indirecta - Provincia de Tucumán